



México bloquea cuentas a diputada oficialista y empresas vinculadas por EEUU con el narco

18 septiembre 2025 - 20:56

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 18 sep (EFE).- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de México ordenó este jueves el bloqueo de cuentas de una diputada oficialista, otras seis personas y 15 empresas en el país, después de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos las incluyera en su lista de sancionados por su presunta participación en una red vinculada a la facción “Los Mayos”, del Cartel Sinaloa.

La medida, explicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es preventiva, no constituye una resolución judicial y se enmarca en los mecanismos de cooperación internacional contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

El Tesoro estadounidense designó a 22 objetivos en México: siete personas físicas y 15 personas morales, según un comunicado.

Derivado de esa acción, la UIF instruyó el bloqueo de las cuentas y bienes y anunció el análisis de la información financiera de los señalados para, en su caso, dar vista inmediata a la Fiscalía General de la República (FGR).

La autoridad financiera subrayó que la integración de listas internacionales permite coordinarse con el sistema financiero nacional para impedir que recursos ilícitos ingresen o se dispersen en la economía.

Las sanciones coinciden con la visita a México del subsecretario del Tesoro de Terrorismo e Inteligencia Financiera, John K. Hurley.



Entre los individuos apuntados por Estados Unidos figura Hilda Araceli Brown Figueredo, exalcaldesa de Playas de Rosarito (2021-2024) y actual diputada federal por el Distrito 9 de Baja California (noroeste de México), perteneciente a la bancada del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

De acuerdo con EE.UU., la red sancionada opera como parte de “Los Mayos” en Baja California y Sinaloa, donde Brown pudo haber colaborado a través de «recaudar pagos de extorsión» para garantizar protección institucional para diversas actividades criminales como el narcotráfico y el lavado de dinero.

El Departamento del Tesoro designó como Organización Terrorista Extranjera al Cartel de Sinaloa y sostiene que es una organización que continúa traficando narcóticos, lavado sus ganancias y corrompiendo a funcionarios locales. EFE

[México bloquea cuentas a diputada oficialista y empresas vinculadas por EEUU con el narco - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/mexico/mexico-bloquea-cuentas-a-diputada-oficialista-y-empresas-vinculadas-por-eeuu-con-el-narco)